

Chao binominal... ¿y ahora qué?

El nuevo sistema y algunas otras estipulaciones del proyecto contribuirán a la fragmentación, dando un peso desproporcionado a ciertos parlamentarios o partidos que negociarán su voto. Esa característica no contribuye a la calidad de la política.

Publicado 29.01.2015

Comparte:



Luis Larraín

La Nueva Mayoría se encuentra feliz por la defenestración del sistema binominal, uno de los elementos más simbólicos de la institucionalidad que ha regido en los últimos 25 años y que ellos pretenden dismantelar.

Parte de la euforia se explica por el mito que lograron instalar en el sentido de que el sistema binominal favorecía a la derecha. La Presidenta Bachelet, al promulgar la reforma, dijo que los votos de cada chileno valdrán ahora lo mismo.

Las dos cosas son falsas.

Como lo demuestra un estudio realizado por Libertad y Desarrollo, que analiza la distorsión entre votos y cargos parlamentarios en seis elecciones, la mitad de las veces el sistema favoreció más a la Alianza y la otra mitad favoreció más a la Concertación. Una séptima elección, la última, claramente benefició a la Nueva Mayoría rompiendo así el empate.

Es en consecuencia deshonestidad intelectual, o ignorancia, decir que el binominal favorecía a la Alianza.

Pero como están las cosas en Chile, en que la consigna vale más que los hechos, eso lo creían hasta algunos parlamentarios de derecha.

En ese sentido el cambio a un sistema proporcional “inclusivo”, término jamás

utilizado en la ciencia política para referirse a sistemas electorales, no perjudicará especialmente a la derecha como algunos creen. Claro, hay otros factores que sí pueden perjudicarla, pero no será el binominal el responsable.

¿Por qué entonces la acusación al Gobierno de un traje a la medida para la Nueva Mayoría? ¿Por qué entonces la derecha se afanó tanto en defender el sistema binominal?

Vamos por partes. La respuesta a la primera pregunta es que si bien el sistema proporcional elegido no beneficia en particular a un grupo o a otro, el número de diputados elegido en cada distrito sí está determinado con el propósito de beneficiar a algunos. Por supuesto no es cierto que el voto de cada chileno vale lo mismo, como dijo la Presidenta.

Hay evidentes distorsiones en el proyecto aprobado. El distrito 2 en la I Región tiene 222.054 electores y elige tres diputados, el distrito 4 en la III Región, con 221.613 electores elige cinco diputados. El distrito 14 en la Región Metropolitana elige seis diputados con 663.883 electores y el distrito 17 en la VII Región elige siete con 527.623 electores. Hay traje a la medida, aunque no es para todos.

La razón por la que la derecha defendió el sistema binominal no es porque la favorecía, sino porque tendía a eliminar la fragmentación partidaria e incentivaba a grandes bloques. Esta institucionalidad, que requería a veces consensos, fue buena para el desarrollo de Chile y como tantas otras cosas se está desechando, sin tener un análisis acabado de cómo funcionará su mecanismo de reemplazo.

El nuevo sistema proporcional inclusivo y algunas otras estipulaciones del proyecto contribuirán a la fragmentación, dando un peso desproporcionado a ciertos parlamentarios o partidos que negociarán su voto. Esa característica no es precisamente una que contribuya a la calidad de la política.

Otro efecto del nuevo sistema, básicamente por el aumento del número de cupos, será que aumenta la probabilidad de que los actuales parlamentarios sean reelegidos. Esto ocurre especialmente si se restringe el gasto electoral, como se ha comentado, pues los desafiantes tendrán mucho menos posibilidades de vencer a quienes ya son conocidos. Un poco más de competencia, renovación y de aire al sistema, una de las cosas que se suponía buscaba la eliminación del binominal, no se cumplirá para nada en el nuevo sistema electoral.

También habrá un efecto por el aumento del número de diputados en cada distrito. Ello hará que las campañas sean más caras, y nuevamente da una ventaja a los parlamentarios incumbentes.

Por último, algunas situaciones poco estéticas de las elecciones, como que un candidato con menos votos le gane a uno con más votos, que muchos atribuían al sistema binominal, seguirán ocurriendo. Al continuar operando el sistema de listas y cifra repartidora, fenómenos tales como candidatos “arrastrados” por compañeros de listas que resultan electos con insignificantes votaciones o, por el contrario, candidatos que individualmente obtienen grandes votaciones, pero que al no constituir una lista electoral lo suficientemente potente quedan sin acceso a un escaño, continuarán sucediendo.

Una más en la lista de las ilusiones perdidas que algún día reconocerán los votantes de la Nueva Mayoría.